



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA MUNICIPAL

	REQUISITOS	PRECEDIMIENTO	TASAS
MATRIMONIO	<ol style="list-style-type: none">1. Partida de Nacimiento con nota marginal de soltería, la extiende el registro nacional de la personas en el lugar de nacimiento. (Original y copia)2. Declaración Jurada y Solicitud de constancia de parentesco de los novios. (Original y copia)3. Antecedentes penales de los novios (Original y copia)4. 2 Fotocopia de Cedula de Identidad y Solvencia Municipal de los novios. (Original y copia)5. Autorización debidamente autenticada firmada por los padres si los novios son menores de 21 años. (Original y copia); y dos fotocopia de Cedula de Identidad y Solvencia Municipal de los padres.6. Tarjeta de salud de los novios (Original y copia)7. Presentar exámenes de VIH SIDA de los novios. (Original y copia)8. Examen físico de los novios extendido por un médico. (Original y copia)9. 2 fotocopias de Cedula de Identidad y Solvencia Municipal de dos testigos hondureños, mayores de 21 años, que no tengan ningún vinculo familiar con los novios.9. Presentación de Declaración Jurada de Bienes de los novios. (Original y copia)	<p>Los documentos se deben presentar a la Secretaría Municipal 15 días hábiles o laborables antes de la fecha de celebrar el matrimonio.</p> <p>DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fotocopia para pasaporte.2. Presentar partida de nacimiento original debidamente autenticada por un Notario y con el visto bueno del consulado del país de su nacionalidad.3. Presentar certificación de soltería autenticada por el cónsul de su país. <p>Las bodas se realizan de lunes a sábado en la Municipalidad; y hasta el domingo a domicilio</p>	<p>Boda celebrada en la Alcaldía Municipal Lps.300.00.</p> <p>Boda celebrada a domicilio en casco urbano Lps.700.00.</p> <p>Boda celebrada a domicilio en área rural Lps.900.00.</p> <p>En agosto por ser mes de la familia no se cobra tasa.</p>
CONSTANCIA DE VENCIDAD	Cedula de Identidad y solvencia municipal.	Si se trata de persona fallecida se solicita Acta de Defunción.	Valor a pagar Lps.50.00

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com